

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Redcón. y Admón: 2025
Dirección: 1750

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES Apartado n.º 11
San Agustín, 7

AÑO LIII.—Número 16.261

Viernes 13 de Marzo de 1953

Precio del ejemplar: 70 céntimos

Se restablece la antigua forma de tributación con arreglo a los cuadros de cuotas de bases fijas de población en las industrias de Hostelería, Alimentación y Modistas

El régimen comenzará a regir desde 1.º de Abril

Madrid, 13.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Hacienda por la que se dispone la supresión de los cuadros de los epígrafes 323, 327 y 982, de la Contribución Industrial y el restablecimiento de la antigua forma de tributación con arreglo a los cuadros de cuotas de bases fijas de población. Dice su parte expositiva que la moción presentada por la Comisión de Estudio y Aplicación de la Contribución Industrial, en su calidad de ponencia de la Junta superior consultiva de dicho tributo, prohibiendo la supresión de los cuadros de alquileres incorporados a los epígrafes 323, 327 y 982, de la Contribución de referencia y el restablecimiento de la anterior forma de tributación de las industrias en ellos comprendidas, así como la instancia del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares, que aboga en el mismo sentido.

Considerando que el Sindicato Nacional de Hostelería y Similares expone la necesidad de modificar la actual base de contribución de los establecimientos dependientes de dicho organismo, que tributan por contribución industrial con arreglo a los alquileres que satisfacen por estarlo gravemente perjudicial para los intereses de aquellos industriales, pues al no tomar en consideración signos verdaderos de riqueza, crea una desigualdad e injusticia en el pago del tributo y origina una competencia inconcebible, permitiendo que industriales de un mismo grupo, con el mismo tipo de tributación, puedan orientar sus establecimientos hacia categorías dispares y autoriza asimismo que locales de renta modesta y, por lo tanto, de contribución baja, ostenten categoría y situación estratégica muy superior a otros que, aun satisfaciendo un elevadísimo alquiler y, consecuentemente, una fuerte tributación, no alcanzan a conseguir, en un reducido local, una proporcional cifra de venta.

CONVENIENCIA DE VOLVER AL REGIMEN TRADICIONAL

Considerando que, en efecto, la aplicación del sistema que se recogió por vez primera en las tarifas de 1941, no ha dado el resultado que de la reforma se esperaba, sino que, por el contrario, ha producido perturbaciones y quebrantos, unas veces al tesoro, y otras a los contribuyentes originando situaciones de evidente desigualdad, todo lo cual

Martín Artajo visita Tatta

Karachi, 13 (4 t.).—El ministro español de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, visitó hoy la ciudad de Tatta, a cuyo efecto, ha madrugado para recorrer en coche noventa kilómetros hasta el desierto de Sind, donde la temperatura ha sido en los últimos días de 39 grados. La excursión tiene por objeto que el señor Martín Artajo y su séquito contemplen las antiguas ruinas que ponen de manifiesto la influencia árabe en la India. El viaje ha sido organizado por el embajador del Pakistán en España, que se encuentra de permiso en Karachi. Hoy almorzará el ministro español en Tatta, y a media tarde regresará a Karachi.

Narriman volverá a Egipto

El Cairo, 13 (4 t.).—En fuentes bien informadas se comunica que la reina Narriman vendrá a Egipto desde Suiza, en vez de regresar a Roma. Al parecer, no existe inconveniente para la entrada de Narriman en Egipto, ya que la abdicación ordenada por el Ejército el 26 de Julio de 1952 se refería exclusivamente a su esposo, y si Narriman acompañara su esposo en el exilio, fué por propia voluntad.—Efe.

FARUK, SERIO Y CONCEN-TRADO

Roma, 13 (4 t.).—Farak pasó varias horas en las mesas de juego del elegante Club Skachi, después de la partida de Narriman para Zurich. Tenía un aspecto serio y concentrado y no contestó a las preguntas que le dirigían sus compañeros de club.

demuestra la conveniencia de volver al régimen tradicional a que estaban sometidas las industrias de que se trata.

Considerando que tanto las industrias de los epígrafes 323 y 327 como la del 982 vinieron siempre clasificadas en distintas clases de la sección primera de la tarifa primera y en la tarifa cuarta, juntas con otras análogas y de idénticos rendimientos comerciales, sin protesta ni reclamación alguna por parte de los contribuyentes, hasta la modificación establecida por el régimen de alquileres;

Considerando que, reconocida la conveniencia de restablecer, para las industrias de hostelería, alimentación y modistas, el régimen por el que siempre tributaron, o sea, el de los demás industriales comprendidos en la sección primera de la tarifa primera y los de la cuarta, que satisfacen la contribución con arreglo a los cuadros de cuotas de bases fijas de población que encabezaban las mencionadas tarifas. Este ministerio, de conformidad con lo informado por la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, ha tenido a bien disponer la supresión de los cuadros de alquileres de los epígrafes 323 y 327 de la tarifa segunda y del 982 de la cuarta, régimen que empezará a regir el día 1 de Abril próximo, y que estos y las reglas para su aplicación se redacten de nuevo de la siguiente manera:

REGLAS DE APLICACION

Tarifa segunda.—Sección primera.—Hostelería y Alimentación. Reglas para la aplicación de los epígrafes de esta sección:

1. Los cafés y restaurantes establecidos en sociedades, círculos y casinos pagarán la mitad de la cuota asignada a este epígrafe, siempre que la entrada al local esté reservada a los socios.

2. Los cafés y bares establecidos en teatros y demás espectáculos semejantes, que únicamente permanezcan abiertos durante las horas del espectáculo, pagarán la cuarta parte de su cuota. Se exceptúan de esta regla los de los bailes y similares.

La venta de helados, cuando se efectúa en puestos instalados en portal o anejos a otro establecimiento distinto, y limitada a los helados al corte, en bloque o bombones, conservados con ayuda de aparatos eléctricos, tributarán con cuota de la clase 14 de la sección primera de la tarifa primera.

3. No se considera que ejerzan industria y, por consiguiente, no están obligados a tributar por industrial las casas que tengan menos de tres huéspedes, como no en ellas.

4. Las cuotas establecidas dan derecho únicamente al ejercicio, en su forma genuina y característica de las industrias por ellas gravadas. Cualquier otra forma de negocio que en estos locales se practique pagará con independencia la cuota que le corresponda, según las tarifas de la contribución industrial.

Se exceptúan, sin embargo, las diversiones o espectáculos que en el propio local se den cuando no se exija precio de entrada y se justifique que no se recargan los de los artículos que en ellas se expendan.

5. Los establecimientos a que estas reglas se refieren podrán vender al por menor toda clase de bebidas espirituosas, excepto en los comprendidos en los epígrafes 324 al 326.

6. Los industriales comprendidos en los distintos apartados

del epígrafe 327 formarán gremio separado.

HOTELES, PENSIONES, ETC.

Epígrafe 323.—Hoteles, pensiones, fondas, casas de viajeros y de huéspedes. Pagarán por las clases de la sección primera de la tarifa primera en la forma siguiente:

1. Los hoteles, fondas y casas de viajeros: hotel de lujo, primera; hotel de primera «A», segunda; hotel de primera «B», tercera; hotel de segunda y pensión de lujo, cuarta; hotel de tercera y pensión y fonda de primera, quinta; pensión y fonda de segunda, sexta; pensión y fonda de tercera y casas de viajeros, séptima. Las casas de huéspedes o de pupilos que, si se anuncian, lo hacen precisamente empleando esta denominación y no otro nombre u otros signos, décima.

RESTAURANTE, CAFES, ETCETERA

Epígrafe 327 A.—Restaurantes, cafés, cafeterías, salones de té, bares, casas de comidas y restaurantes económicos, tabernas, chocolaterías, heladerías y horchaterías, cuyas características consisten en servir para su consumo, dentro o fuera del establecimiento, productos alimenticios y bebidas de todas clases. Pagarán por las clases de la sección primera de la tarifa primera en la forma siguiente:

Primer.—Los restaurantes o establecimientos dedicados a servir, dentro o fuera de los mismos, todo género de comidas, tercera. Los cafés, cafeterías, salones de té, en los que dentro o fuera del local, además de los artículos propios de estas industrias se sirven comidas de todas clases, tercero. Los mismos establecimientos del número anterior que no sirven comidas, podrán servir al consumidor las llamadas «tapas», bocadillos, mariscos, patatas fritas y otros comestibles análogos, así como artículos de confitería y pastelería, quinta. Los bares y cafeterías, o sean los establecimientos en que las consumiciones propias de la industria se realizan en los mostradores denominados «barra», sin poder tener más de tres mesas o veladores. En estos establecimientos podrán servirse al consumidor las llamadas «tapas», bollería, bocadillos, mariscos, patatas fritas y otros comestibles análogos, octava.

Nota.—Cuando las industrias de este número y las del anterior se ejerzan en kioscos al aire libre, pagarán el cincuenta por ciento de la cuota, pudiendo formar gremio separado.

El inventor del carburante sintético MAESTRE AMAT, condenado por delito de fraude, no por error científico

Lisboa, 13 (4 t.).—No son optimistas las últimas noticias relativas al asunto del inventor español de carburante sintético, Vicente Maestre Amat, que se encuentra desde hace años en prisión. El nuevo proceso, ilustrado como consecuencia de investigaciones policíacas recientes, ha sido enviado al Tribunal Supremo de Justicia, pero al parecer el juez Alves Pinto, ayudante del procurador general de la República, es desfavorable, por cuanto estima que no hay motivo para conceder la revisión solicitada por el reo, del antiguo proceso.

El jefe de la misión militar norteamericana, en Sevilla

Barajas, 13.—Ha salido para Sevilla, en un avión militar, el jefe de la misión militar norteamericana en España, general de división August W. Kissner, acompañado del teniente coronel Kalinski, del departamento del Aire de la Embajada de los Estados Unidos en Madrid. El general Kissner se entrevistará en Sevilla con el jefe del Estado Mayor de las fuerzas aéreas de Estados Unidos, general Vandenberg, que llegará a la capital andaluza en avión, procedente de París.—Cifra.

Las tabernas o tiendas para la venta, al por menor, de vinos, aguardientes compuestos y licores, pudiendo servir comidas dentro del establecimiento, sin exceder de veinte pesetas el precio del cubierto y de ocho pesetas el plato suelto o ración, novena.

Nota.—Cuando estos establecimientos sirvan comidas o raciones de precios superior, tributarán como restaurante. Las casas de comidas o restaurantes económicos que ejercen la industria con las características de modestia de la misma, no excediendo el precio del cubierto o comida de quince pesetas, y los abonos, en consonancia con este precio, décima. Las chocolaterías, decimotercera. Las heladerías y horchaterías, decimoquinta.

Nota.—Las cuotas de las industrias de este apartado son irreductibles.

MODISTAS

Epígrafe 982.—Modistas que confeccionen, a medida, vestidos, abrigos y otras prendas para señoras y niños, pudiendo surtir los géneros y artículos indispensables para la confección, pero sin la facultad de venderlos aisladamente, primera.—Cifra.

MOVIBLES



Esta especie de selva, formada por los más diversos tipos de animales reconstruidos con materiales plásticos, tiene el encanto de que muchos de ellos son móviles y dan la sensación de que se han salido de una película de dibujos.

España invitada a la reunión de la F. A. O. en FLORENCIA

Se tratará del exterminio de la mosca del olivo

Roma, 13 (4 t.).—España y las demás naciones del Mediterráneo han sido invitadas por la Organización de las Naciones Unidas de Alimentación y Agricultura, a participar en una reunión que se celebrará en Florencia, en los días 16 al 22 del mes actual, para discutir la manera más efectiva de combatir la mosca del olivo. Este pequeño insecto, que todos los años causa enormes daños a la industria oliverera del Mediterráneo, merma la cosecha, al hacer que los frutos caigan prematuramente de la planta.

En dicha reunión, aparte de los informes de los técnicos, se alentarán a los Gobiernos respectivos a que investiguen sobre los diversos aspectos del interesante problema. Se ha visto, por ejemplo, que los métodos de control que han dado resultados satisfactorios en el Norte de España, no tienen éxito en zonas africanas, donde las condiciones climatológicas son muy diferentes.

Por eso, uno de los puntos más importantes del temario de la reunión es la valoración de los antiguos y nuevos métodos de exterminio, incluso el biológico, que consiste en combatir la mosca por medio de insectos parásitos.

75 NOCHES consecutivas helando en CALATAYUD

Calatayud, 13.—La agricultura de la comarca pasa por un duro período de contradicciones atmosféricas, ya que, además de que ha llovido y nevado de forma insignificante, las heladas han causado grandes daños, pues suman 75 las noches en que consecutivamente han caído estos hielos y los termómetros marcan entre los diez y los tres grados. También el monte ha sufrido considerables perjuicios, y las avenas no han podido sembrarse en ninguna parte. Desde 1914 no se recuerda un invierno tan seco y tan duro como el actual, pues si bien las temperaturas no han sido como en otros tan extremas, su persistencia ha sido más amplia. También la construcción se ha resentido extraordinariamente, ya que este ramo ha tenido un paro de cinco semanas ininterrumpidas en la mayoría de las obras.—Cifra.

En ciento seis millones de pesetas descendió la circulación fiduciaria

Madrid, 13.—Según el balance del Banco de España, a fin de Febrero la circulación fiduciaria era en dicha fecha de 37.033 millones de pesetas, con descenso de 106 millones con relación al mes anterior. La cartera comercial aumentó en veinte millones de pesetas; los créditos posonales disminuyeron en 606 millones y los créditos con garantía, que bajan a 14.174 millones, disminuyen en 952 millones. La cuenta corriente del Tesoro queda en 297 millones, con aumento de 269. Hace un año la cuenta era deudora por 2.015 millones de pesetas.—Cifra.

158 fallas se quemarán este año en Valencia

Valencia, 13.—Ciento cincuenta y siete fallas, más una, la del So Queilo, fuera de concurso, con un valor de 3.288.600 pesetas, se plantarán este año en Valencia, con motivo de la Festividad de San José, en la más típica de las fiestas valencianas.

Las relaciones entre el Este y el Oeste, en peligro

Las incursiones de los cazas rusos han aumentado la tensión

Washington, 13 (4 t.).—La impresión general en Washington es que las relaciones entre Este y Oeste han llegado a un punto de peligro, por haber irrumpido los cazas comunistas en Alemania occidental, dos veces en esta semana para derribar, primero un caza norteamericano y luego un bombardero británico. La incertidumbre ha hecho aumentar la tensión, pues nadie sabe aquí—dice la United Press—ciertamente si los ataques constituyen incidentes fronterizos aislados, relacionados únicamente por la coincidencia del tiempo o si los nuevos jefes de Rusia soviética tratan deliberadamente de provocar trastornos.

Se ha sabido que los oficiales de información militar no consideran los ataques como prueba de que Rusia quiera la guerra. Personalidades de los departamentos de Defensa y Estado dicen que no ha habido noticias de que haya habido recientemente movimientos de tropas en gran escala u otros preparativos bélicos al otro lado del telón de acero.—Efe.

ACTOS DE SALVAJISMO COMUNISTA DICE EL «NEW YORK TIMES»

Nueva York, 13 (4 t.).—El «New York Times» en su editorial de hoy viernes dice que los recientes ataques soviéticos a los aparatos occidentales, caen dentro de la provocación, por parte de los comunistas, sin que puedan tener explicación alguna estos actos de salvajismo, que aumentan con el ataque al avión

británico que, al parecer, fué brutal. Por lo menos—añade el editorial—estos ataques demuestran el odio inculcado por los comunistas a los aviadores, hacia los occidentales.

ASCIENDEN A SEIS LOS MUERTOS

Luneburgo, 13 (4 t.).—Oficialmente se anuncia que el número de aviadores ingleses muertos en el incidente de ayer asciende a seis. El ministerio del Aire ha revelado esta cifra y anteriormente se anunció que solamente cinco de los siete tripulantes habían muerto. Por su parte, una nota rusa decía, entre otras cosas: «Los cadáveres de cuatro aviadores ingleses han sido también hallados entre los restos y un piloto herido que fué llevado al hospital».

CRONICA DE LA CIUDAD

En verdad que el incremento de población en la ciudad en estos últimos tiempos ha sido uno de los mayores, proporcionalmente, en comparación con las demás capitales españolas.

Dejando a un lado el aumento casi cuádruple de segovianos en los últimos cien años, el mayor auge corresponde al período comprendido en los años próximos a la Cruzada y los siguientes a ella, lo que trajo consigo el nacimiento de nuevas barriadas y avenidas y la construcción de innumerables edificios y obras por todo el casco urbano de Segovia.

La vieja ciudad milenaria contempla orgullosa toda esa ingente floración urbanística de jóvenes barriadas extendiéndose sobre la amarillenta aridez de sus campos extramuros, y las renovaciones dentro también de la zona vieja, de acuerdo con las exigencias de la nueva vida en las modernas poblaciones. Nuestra capital ensancha a ritmo vertiginoso la periferia de sus límites, y aviva el ansia de renovación en toda su superficie.

Y no le va en zaga la provincia. Esa renovación y ampliación la sienten y la viven numerosos pueblos segovianos. Cargados unos de arte y monumentos, de industrias o tierras de labor otros, todos por uno u otro motivo, se rehacen y despiertan a las necesidades de la nueva vida y a las inherentes al mayor número de habitantes que en todos ellos se nota.

Por ello el traslado a la ciudad de la Delegación Comarcal del Instituto Nacional de la Vivienda, organismo a quien se debe no poco de cuanto en este aspecto de nuevos edificios se ha venido realizando, no cabe duda que ha de ser en beneficio de la ciudad misma y un acierto más de nuestro gobernador civil, que trabajó este traslado.

Segovia seguirá así aun más interesada y más decidida en esta total renovación, camino también de terminar de una vez y para siempre con el problema de la vivienda en nuestra monumental ciudad, que por lo mismo y por sus tesoros artísticos que encierra, merece ser cuidada con toda estima y hallarse libre de necesidades, hasta lograr verla atractiva, bella, antigua y moderna al mismo tiempo.

Ningún síntoma de lluvia en Segovia

La helada de anoche alcanzó los seis grados bajo cero

El tiempo de fuertes heladas—del que nos ocupamos en nuestra pequeña glosa del lunes último—parece haber cedido a raíz de aquella temperatura de los cuatro grados bajo cero. Los signos de revuelta, caje en el firmamento y viento de verdadera revólvera, eran evidentes en las subsiguientes horas a las de la insospechada helada, mas de pronto el tiempo dió un brusco cambio y volvimos a los días del molesto ciego con nubes de las que se desprendió alguna pequeña porción de granizo que, por su insignificancia, no llegaron a tener categoría de clásicas «marzadas».

Desaparecida la esperanza de lluvia, se tenía alguna de que nevara, que para el caso de la irrigación del campo tanto monta. Pero la esperanza ha quedado desvanecida por completo. El viento llega otra vez de la dirección Norte y, lo que es peor, el hielo aprieta como en el corazón del invierno. Anoche tuvimos una

mínima de seis grados bajo cero y así no es posible que se produzca la anheladísima lluvia.

En lo que al suelo de Castilla se refiere, y muy particularmente al del área segoviana, la sequía no causaba grandes males en los meses pasados, e incluso resultaba conveniente en extensas superficies. Pero metidos —y muy metidos—ya en Marzo, la carencia de humedad en los sembrados produce gran intranquilidad en las gentes del agro, pues además de necesitarse el agua para la disolución de los nitratos, el hielo mata todo brote de hierba que el calor solar produce durante el día.

Se está en un momento crítico y de retrasarse el riego de las nubes —como parece indicar el color del cielo—las consecuencias serán graves, en cosecha como en ganados, y no digamos eh los embalses, de los que tanto depende la industria nacional.



Información Local

SE ESPERA QUE EL DIA 21 NO QUEDE REMOLACHA EN PODER DE LOS AGRICULTORES SEGOVIANOS

La cosecha de este año dobló a la anterior

El gobernador civil y la Organización Sindical cooperaron notablemente a la recogida

La campaña remolachera toca a su fin. Ascenderá la producción en Segovia, este año, a unas 115.000 toneladas. Las dos grandes zonas remolacheras de la provincia (Cuéllar-Nava de la Asunción) han aumentado la producción en un 120 por ciento con respecto al anterior.

Hemos creído interesante dar a conocer algunos pormenores de cómo se ha desarrollado la recogida, y de las perspectivas del cultivo de esta raíz, y nos dirigimos a un grupo de agricultores que animadamente charlan junto a las oficinas del Grupo Remolachero.

Alejandro Cuesta, de Aldeanueva del Codonal, me contesta en forma inteligente, y que revela sus conocimientos de todo lo relacionado con este producto.

—¿Queda mucha remolacha en poder de los cultivadores?

—Supongo que no. La mitad de las báculos, aproximadamente, terminarán la recepción el día 14 y esperamos que el día 21 no quede en poder de los cultivadores de esta provincia ni una tonelada, aunque hay algunos pueblos (San Cristóbal de la Vega, Caballar, San Cristóbal de Cuéllar, Muñoveros) que aún tienen bastantes toneladas por entregar.

—¿Están los cultivadores satisfechos de la forma en que se hizo la entrega?

—Vayamos por partes; en lo que se refiere al tiempo empleado en la recogida, acaso no se haya llevado al ritmo que hubiésemos deseado, pero reconocemos que la cosecha del presente año en Segovia es más del doble que el anterior y recordando que entonces estuvimos ingresando hasta primeros de Marzo, puede usted decir que estamos satisfechos, puesto que muchos pronosticábamos que en Mayo habría remolacha en nuestras tierras.

En lo que se refiere al procedimiento de entrega, la implantación del sistema de vales (que, afortunadamente, el Grupo Remolachero supo poner en vigor desde el primer momento) ha constituido un auténtico acierto. Diga que nos ha ahorrado muchos disgustos y pérdidas económicas, saber exactamente el día que a cada uno le correspondía efectuar la entrega, evitando así las aglomeraciones y colas que tanto nos hicieron sufrir en la campaña pasada, y, lo que es más importante para el agricultor, nos ha permitido tener la raíz sin sacar hasta el último momento, evitando mermas de peso por oreo que, sabemos por experiencia, pueden llegar hasta un diez por ciento.

—¿Tiene usted noticias de si la recogida se hizo en mejores o peores condiciones en otras provincias?

—No tengo noticias que me permitan contestar con precisión a esta pregunta, pero honradamente puedo decir que agricultores que entregan en báculos situados fuera de Segovia me han hablado de graves problemas que nosotros no hemos tenido; tanto es así que están dispuestos en campañas futuras a no entregar remolacha en báculos que no estén en nuestra provincia.

—¿A qué atribuye esta diferencia?

—Pues, exactamente, no lo sé; lo que sí sé es la enérgica intervención del gobernador civil adelantándose a los problemas; la atención con que la Organización Sindical ha seguido la campaña y la actuación del Grupo Remolachero, cuyo jefe, señor Ayerra, hombre bueno y conocedor de los problemas—como cultivador que es—procedió con honradéz tal que, nos consta, le queda aún remolacha suya por entregar, habiendo pasado por sus manos millares de vales.

—¿En la forma de cobrar están satisfechos?

—Lo de reserva no tenemos noticias de cuándo comenzará el cobro. Lo de fábrica yo, hasta la fecha, no tengo ninguna queja en este aspecto. Sin embargo se dice que los pagos se van a diferir; deseamos carezcan estos rumores de fundamento, y espera-

mos que la reserva se cobre pronto, para atender a las múltiples necesidades que los agricultores tenemos.

—¿Cómo se presenta la futura campaña?

—Esa pregunta nos hacemos nosotros diariamente; parece que nos dejarán sembrar solamente la mitad de lo que hemos tenido en la campaña que acaba. Si esto se confirma será un problema grave, para los cultivadores, y que afectará más a los humildes, ya que hicieron este año gastos, amparados en disposiciones oficiales que les garantizaban unos derechos en determinada superficie, para tres, cuatro o cinco años, y que en el segundo se le mermarían esos derechos en el cincuenta por ciento al mermar la siembra en ese porcentaje. Suponemos que el Grupo intentará con el interés que siempre pone en nuestras cosas para que se respeten en esas fincas las normas a que están acogidas.

—Por último, ¿quiere decirnos qué aspiraciones tienen los cultivadores en esta provincia?

—Pues, en general, queremos que se nos aplique el procedimiento de liquidación seguido en el S. N. T.; es decir, pago contra tickets; y que se llegue, por nuestra parte, a una organización igual a la que tienen las fábricas, y conste que reconozco que la azucarera donde yo entrego, así como su inspector y personal de báculos, han procedido con toda honradez y, a veces, exceso de benevolencia. Y lo que entendemos absolutamente necesario; una fábrica de azúcar en nuestra provincia que, aproveche para preguntarle yo a usted, ¿en qué situación se encuentran las gestiones para conseguirlo?

D. M. C.

LA JUNTA PROVINCIAL DE AYUDA AL PRODUCTOR CONCEDE LOS PREMIOS DE EJEMPLARIDAD EN EL TRABAJO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO

Han sido otorgados a Lorenzo Plaza Rico, del Sindicato de la Construcción, y a Emilio Alcón Peral, del Sindicato del Metal, respectivamente

Reunida la Junta de Ayuda al Productor, a fin de otorgar los premios correspondientes a los meses de Enero y Febrero, del corriente año, y después de examinar todas las solicitudes presentadas, acordó, por unanimidad, conceder el de Enero al productor don Lorenzo Plaza Rico, que lleva desempeñando servicios en la Empresa «La Innovadora», S. L., desde el año 1910, donde comenzó a trabajar en calidad de pinche, pasando sucesivamente por las categorías de peón de máquina, hormo, jefe de encaño, capataz y en la actualidad encargado de sección. Lleva, por consiguiente, 42 años de servicios ininterrumpidos y de su acenso se desprende su laboriosidad, competencia, lealtad a la Empresa y ejemplar conducta con sus compañeros.

El de Febrero le ha correspondido al productor don Emilio Alcón Peral, encuadrado en el Sindicato del Metal, que lleva 53 años trabajando en la Ferretería Alcón, de esta capital, con extraordinaria competencia y honradez acrisolada.

La Delegación Provincial de Sindicato felicita a ambos productores por la recompensa tan merecidamente obtenida.

Gran partido de pelota a mano en NAVAS DE ORO con un premio de 1.000 pesetas

El domingo, día 15, se jugará un partido de pelota a mano por los mejores aficionados de la localidad, Moisés Sanz, Crispín Bartolomé y Antonio Vela, contra Amancio Lázaro (El Finche), Germán Lázaro y Mariano Mayo.

Se venden fincas

rústicas en los términos de Navalmanzano, Sanchonuño, San Martín y Mudrián, Fuentepeyayo, Aldea Real, Valseca y Encinillas; juntas o separadas. Informes: Teodoro Encinas, en Navalmanzano. En Valladolid, Cascajares, 2, Lorenzo Alonso.

En algarrobas y yeros, por el alza incesante, no hubo precio fijo en el mercado de ayer

Sobre 26-27 duros fanega se vendió la cebada, y el ganado porcino se cotizó en alza

Dependiendo, como en realidad depende, todo el negocio de los mercados semanales de los jueves de lo que haga el tiempo, los precios de granos y piensos fluctúan con arreglo a lo que canten el barómetro y el termómetro, muy particularmente en esta época, tan crítica ya por una sequía que no parece tener fin.

Hasta ahora los efectos de dicho temporal se dejaban sentir mayormente en las regiones de vegetación adelantada, de donde se venían solicitándose granos aquí para el sustento de las ganaderías, peticiones que, naturalmente, repercutían en los precios de aquellos otros lugares menos necesitados de la lluvia. Pero como el agua no llega y el calendario no detiene su marcha, el mal se va extendiendo en forma tal, que pocas serán las provincias a las que no las afecte en estos momentos, sea en el grado que quiera.

Coincide esta plaga que es la pertinaz sequía con las pocas existencias de granos y esto trae la natural secuela de una carestía que no sabemos cómo y cuándo cesará, pues el firmamento tiene tantos signos de agua como de olivar el campo segoviano. De ahí que los afortunados que los tienen pidieran ayer por ellos unos precios para los que hubo poquísimos postores.

En nuestras visitas a los grupos de contratantes en El Azoguejo—que datan de los meses otoñales—no hemos visto una confusión semejante a la que había ayer. Sin un precio que sirviera de tipo base, cada cual se despachaba a su gusto pidiendo lo que se le antojaba, pero al cabo de un ratito subir la tara, como si hubiera propósito de no vender a ningún precio y, en ciertos casos, dando marcha atrás en lo convenido poco antes.

En otra época de mayor abundancia de dinero que en la actual, puede que referida actitud de los dueños de granos les hubiera dado resultado. Ayer no le dió porque no hay la alegría de pesetas que hubo en otros tiempos, y lo contratado se redujo a partidas muy pequeñas en leguminosas a precios que oscilaron entre los 36 y 38 duros, a los que llegaron los que tenían apremiante necesidad de adquirir algarrobas o yeros, por lo que no puede tomarse dicho precio como corriente.

En cebada hubo más «formalidad». Esto no quiere decir que se comprara el grano a los precios del jueves anterior, sino que la subida experimentada no desentonó de la que viene produciéndose desde que la lluvia se resiste a caer. No había muchos deseos de vender, pero a pesar de esto pudo adquirirse a 26-27 duros fanega, con tendencia al alza.

Como es natural, el precio del ganado para carne acusa baja en las especies de vacuno y lanar. El kilo de la vaca osciló entre las 16-17 pesetas, el de toro se pagó a 24 y sobre las

22 la de cordero. En cambio en el porcino se registra algún alza, pues la arroba del ganado negro se paga a 35 duros y dos más la del blanco. Este alza es motivo de la de dos pesetas en kilo del tocino, de que se viene hablando estos días entre los que se dedican a la industria chacenera.

ANTENA LOCAL
La voz de la calle
SEGOVIA, CIUDAD TURISTICA

No cabe duda que nuestra ciudad es una de las que por ella siente gran predilección el turista nacional y extranjero. Monumentos tan destacados como el Acueducto, Alcázar y Catedral, aparte de otros muchos, también interesantes, son suficientes motivos para ser tan visitados como en efecto lo son, y, lógicamente, somos los segovianos los que debemos enorgullocernos de ello, y que esta corriente turística no se corte, por dignidad, e incluso por el interés que sus visitas reportan a la industria local.

En nuestras visitas a los grupos de contratantes en El Azoguejo—que datan de los meses otoñales—no hemos visto una confusión semejante a la que había ayer. Sin un precio que sirviera de tipo base, cada cual se despachaba a su gusto pidiendo lo que se le antojaba, pero al cabo de un ratito subir la tara, como si hubiera propósito de no vender a ningún precio y, en ciertos casos, dando marcha atrás en lo convenido poco antes.

En otra época de mayor abundancia de dinero que en la actual, puede que referida actitud de los dueños de granos les hubiera dado resultado. Ayer no le dió porque no hay la alegría de pesetas que hubo en otros tiempos, y lo contratado se redujo a partidas muy pequeñas en leguminosas a precios que oscilaron entre los 36 y 38 duros, a los que llegaron los que tenían apremiante necesidad de adquirir algarrobas o yeros, por lo que no puede tomarse dicho precio como corriente.

En cebada hubo más «formalidad». Esto no quiere decir que se comprara el grano a los precios del jueves anterior, sino que la subida experimentada no desentonó de la que viene produciéndose desde que la lluvia se resiste a caer. No había muchos deseos de vender, pero a pesar de esto pudo adquirirse a 26-27 duros fanega, con tendencia al alza.

Como es natural, el precio del ganado para carne acusa baja en las especies de vacuno y lanar. El kilo de la vaca osciló entre las 16-17 pesetas, el de toro se pagó a 24 y sobre las

22 la de cordero. En cambio en el porcino se registra algún alza, pues la arroba del ganado negro se paga a 35 duros y dos más la del blanco. Este alza es motivo de la de dos pesetas en kilo del tocino, de que se viene hablando estos días entre los que se dedican a la industria chacenera.

En nuestras visitas a los grupos de contratantes en El Azoguejo—que datan de los meses otoñales—no hemos visto una confusión semejante a la que había ayer. Sin un precio que sirviera de tipo base, cada cual se despachaba a su gusto pidiendo lo que se le antojaba, pero al cabo de un ratito subir la tara, como si hubiera propósito de no vender a ningún precio y, en ciertos casos, dando marcha atrás en lo convenido poco antes.

—Vayamos por partes; en lo que se refiere al tiempo empleado en la recogida, acaso no se haya llevado al ritmo que hubiésemos deseado, pero reconocemos que la cosecha del presente año en Segovia es más del doble que el anterior y recordando que entonces estuvimos ingresando hasta primeros de Marzo, puede usted decir que estamos satisfechos, puesto que muchos pronosticábamos que en Mayo habría remolacha en nuestras tierras.

En lo que se refiere al procedimiento de entrega, la implantación del sistema de vales (que, afortunadamente, el Grupo Remolachero supo poner en vigor desde el primer momento) ha constituido un auténtico acierto. Diga que nos ha ahorrado muchos disgustos y pérdidas económicas, saber exactamente el día que a cada uno le correspondía efectuar la entrega, evitando así las aglomeraciones y colas que tanto nos hicieron sufrir en la campaña pasada, y, lo que es más importante para el agricultor, nos ha permitido tener la raíz sin sacar hasta el último momento, evitando mermas de peso por oreo que, sabemos por experiencia, pueden llegar hasta un diez por ciento.

VII Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera

El Frente de Juventudes convoca el VII Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera, en el cual podrán tomar parte todos los obreros españoles comprendidos en la edad de 14 a 21 años.

Las especialidades de que consta este Concurso son las siguientes: toro, fresa, ajuste, matricería, calderería, soldadura oxiacetilénica, cerrajería y forja, chbanistería, modelista, electricista-bobinador, electricista-montador de radio, cajista, encuadernador, moldeador-fundidor, delineante-industrial, albañilería, y óptica. Además podrán presentar trabajos libres todos los concursantes.

Las bases para este Concurso están a disposición de los interesados en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, Conde Cheste, 2.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Cine Juan Bravo.—A las 7:30 y 11, la película «Paralelo 38» (2).
Cine Cervantes.—A las 7:30 y 11, la película «Estrella del destino» (2).
Cine Las Sirenas.—A las 7:30 y 10:45, la película «El Correo del Infierno» (3).

Clave de las calificaciones morales de esta cartelera:
(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (3-R) Mayores con reparos. (4) Gravemente peligrosa. (S. C.) Sin censura.

ANUNCIOS POR PALABRAS

DIEZ PALABRAS, 5.000 P.T.S. Cada palabra más, 0,40

TRASPASOS
TRASPASO piso, propio para poner industria cualquier clase. Barrihuelo, 4.

TRABAJO
PRECISAMOS representantes diversos artículos capital, pueblos. Diríjanse Apartado, 41, Valencia.

NECESITO oficial carretería. Esteban López, Cantimpalos.

PELETERIA Germana. Abrigos, capas, nuevos modelos, tintes, curtidos. Precios económicos. Facilidades pago. Bcoia, 13, Madrid.

FINCAS rústicas. Si desea vender o comprar alguna consulte García Gutiérrez (Colegiado), Montería, 27, 4.º. Despacho núm. 9, Madrid.

VENDO carro varas seminuevo, toldo nuevo. Rosino S. Bruno, Cabezuela.

PIANO Bord, seminuevo, palo santo, teclado marfil. Judería Vieja, 9, pral.

LABRADORES: Nitrato de sosa, dispongo en cantidad para venta. Isaias Herrero Sanz, almacén con transportes en Escalona del Prado. Teléfono 5.

GRUPO de gasolina «Vallino Moera», ruedas de aire, para riego, se vende o cambia por norias. Anastasio García, Mozoncillo.

VENDO 24 teleras completas, cuatro carros leña gorda, 100 haces chasca y 50 ramera. Miguel Lázaro, Carbonero Ahusín.

AUSTIN 7 HP., toda prueba, vendo barato. Plaza Merced, 7. Tardes.

LA SENORA
Doña Albina González Garzón de Figueroa
Maestra nacional

Falleció en Trujillo (Cáceres) el día 7 de Marzo de 1953

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P.

Su esposo don Pedro Figueroa; hijos Enrique, María del Pilar, Domingo, Antonio y Pedro; madre doña Leonor Garzón; hermanos Federico, Margarita, José, Esperanza, Enrique, María Teresa, Asdras, Antonio, María Luisa, Angelita y Jesús; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les agradecerán una oración por su alma.

Las misas de ocho, ocho y media y once, del sábado, día 14, en la iglesia de San Martín, y las de ocho y media y nueve, del día 18, en la iglesia de San Justo (Padres Misioneros), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

VENDO madera verde, buena clase, propia carpintería. Felipe Mateo, Sanchonuño.

CARBON de fragua, Mínguez, San Antón. 3. Telef. 1938.

BASURA de dos años, de cija 200 cabezas, vende Rafael García, Abades.

COLMENAS pobladas, sin poblar, enjambrés, cera estampada, material apícola, mieles envasadas y a granel. Industrias Floresta, José Antonio, 54, Madrid. Delegación en Segovia: Funcia, Caño Canaleja, 12, 3.º. Soliciten catálogo. Horas, de 2 a 5.

SE VENDE maquinaria completa fabricación hilados de lana con permiso en regla fábrica. Propio traslado zonas laneras. Informes: José M.º Fernández León, Calvo Sotelo, 16, 1.º, Logroño.

VENDO aparato radio, buen uso. Teléfono 1885, por las tardes.

VACA mixta, recién parida, con chota, mucha producción. José Zorrilla, 120, Segovia.

VACA mestiza, recién parida, se vende. José Zorrilla, 147.

VENDO 10 gallinas. Nicolás Campillo, en Pinaregrillo.

EXTRAVIADAS, día 6, dos potras de uno y tres años, negra con estrella en la frente y ruana careta. Abonará gastos, Rogelio Romano, en Espinar.

VENDO novillo semental avileño, dos años. Tratar, Clemente Gómez, Matabuena.

SE ARRIENDAN los pastos de Abad Don Blasco; para 500 lanares, desde primero Abril. Tratar, Abundio Cecilia, Etreros.

SE ARRIENDAN para ovejas cien obradas pastos, sitio túnel Otero, y sesenta en La Losa. Razón: Feliciano Moral, La Losa.

NO DEJE NUBLAR SU FELICIDAD...

—Tiene hijos mayores y quizá nietos.
—Esto no quiere decir que sea Vd. una anciana. Más aún por haber tenido la precaución de recoger sus canas.
—Hoy tiene la tentación de dejarse el cabello blanco.
—¿Pero ha pensado en las consecuencias?
—De la noche a la mañana ya no será joven aparentará 20 años más.

—No deje nublarse su felicidad, y no retrose más el momento de volver a ser joven y alegre.
—Millones de señoras en todo el mundo emplean KOMOL.
—Es el más sencillo y rápido de aplicar.
—NO FALTA NUNCA.
—Es el que mejor cubre los canas.
—Es el más resistente y no mancha.
—Es el que más se emplea por sus excelentes resultados.

¿NO LE PARECE que son motivos suficientes para PREFERIR KOMOL?
Confíe en su Peluquero. Exija siempre la marca KOMOL. De venta en todas partes.
EL PREPARADO CIENTIFICO DE MAXIMA GARANTIA

TINTE PARA EL CABELLO KOMOL
Laboratorios CARASA-RENTERIA

LA IMPOSICION DE LOS MAXIMOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS, AUTORIZADA

20 por 100 de aumento en los alquileres anteriores a 1915; 15 por 100 a los de antes de Julio de 1936, y 10 por 100 a los posteriores

Madrid, 13.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy el decreto del ministerio de Justicia, por el que se autoriza la imposición de los máximos porcentajes de aumento establecidos en el artículo 118 de la ley de Arrendamientos Urbanos.

La renta de las viviendas construidas o habitadas por primera vez antes del 18 de Julio de 1936, en tanto estuvieran total o parcialmente subarrendadas o se dieran en ellas algunas de las situaciones jurídicas de hospedaje, convivencia de extraños o cesión a parientes del inquilino dentro del segundo grado, previstas en los artículos 26, 27 y 34 de la ley de Arrendamientos Urbanos, podrá ser incrementada:

Con un 20 por 100 si el contrato fuera anterior al 1.º de Enero de 1915; con un 15 por 100 cuando se hubiere otorgado entre el 1.º de Enero de 1915 y 17 de Julio de 1936, y con un 10 por 100 si lo hubiere sido con posterioridad al 17 de Julio de 1936.

NUEVO AUMENTO SOBRE LOCALES DE NEGOCIO

Independientemente de los aumentos autorizados en la renta de los locales de negocio construidos o habitados por primera vez antes del 18 de Julio de 1936, al ponerse en vigor la ley de Arrendamientos Urbanos de 31 de Diciembre de 1946, en virtud del apartado b) de su artículo 118 y por el artículo segundo del decreto de 17 de Mayo de 1952, dicha renta o merced podrá ser elevada en un 20 por 100 más en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, si el local se hallare total o parcialmente subarrendado.

RENTA BASE DE LAS VIVIENDAS

A los efectos de los recargos autorizados, se considerará renta base de las viviendas y locales de negocios construidos o habitados por primera vez antes del 18 de Julio de 1936, la señalada como tal en el párrafo primero del artículo 118 y, en su caso, en el artículo 119.

El beneficio establecido en los artículos 61 y 62 de la ley de Arrendamientos Urbanos no será aplicable en lo sucesivo a los parientes dentro del tercer grado por consanguinidad del familiar del inquilino fallecido que hubiere continuado el contrato.

RUIZ - JIMENEZ regresó a Madrid

Madrid, 12.—Procedente de Palma de Mallorca ha regresado en avión el ministro de Educación Nacional, acompañado de los directores generales de Enseñanza Universitaria y de Archivos y Bibliotecas y del rector de la Universidad Central.—Cifra.

Se casó «Parrita» con una sobrina de «Manolete»

Córdoba, 12.—Se celebró en la iglesia de San Rafael el enlace matrimonial del diestro Agustín Parra («Parrita»), con la señorita Encarnación Vargas Molina, sobrina del difunto Manolete.

En la plaza de la iglesia se congregó numerosísimo público, y las calles de los alrededores también se hallaban abarrotadas de curiosos para presenciar el acontecimiento, por cuya causa los novios pudieron penetrar en el templo después de gran trabajo.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la hermana de la novia, Dolores Vargas Molina, y su hermano político, don Rafael Torres Limeros.

La concurrencia fué numerosa, entre la que se encontraban familiares y amigos de «Parrita» llegados de Madrid; los toreros cordobeses Calerito y Martorell, a quienes «Parrita» concedió la alternativa como matadores, y el novillero Lagartijo.

NUEVA AGRESION COMUNISTA.

Un avión inglés derribado por otros rusos sobre territorio alemán

▲ De esta chispa puede salir la guerra

Luneburgo (zona británica de Alemania), 12.—Ha sido derribado un avión inglés «Lincoln» de la R. A. F., atacado por cazas con motor de reacción. Estaba realizando un vuelo de entrenamiento desde el aeródromo de Lecon (Inglaterra), y debía regresar al mismo. Este tipo de avión normalmente lleva una tripulación de diez hombres.

Una testigo ocular, la señora Ahler, ha dicho: «El avión, incendiado, desapareció entre las nubes, seguido por los cazas de reacción, que describieron un amplio círculo, todavía disparando. Luego, los cazas picaron en dirección a nuestra casa y volaron, cruzando el Eiba, hacia la zona soviética. Mi hijo dijo: «Algo cae del cielo.» Vi que se trataba de un paracaídas con un hombre.»

El Foreign Office anuncia que se oyeron dos ráfagas de ametralladora antes de que el avión saltara en pedazos. Parte del avión cayó en Beizenburgo, en la zona rusa, pero dentro del pasillo Hamburgo-Berlín. Otros trozos cayeron cerca de Lauenberg, en la zona británica.

Según el ministerio del Interior de Bonn, el incidente se produjo sobre territorio de Alemania occidental, aunque el avión se estrelló en la zona soviética. Los tripulantes se lanzaron en paracaídas.

Churchill ha celebrado una reunión a primera hora de la tarde de hoy con las principales personalidades del Gobierno para tratar del incidente del avión. La reunión, a la que asistieron algunos altos jefes militares, se celebró en la residencia oficial del primer ministro, Downing Street, 10.—Efe.

PROTESTA ANTE EL ALTO COMISARIO RUSO

Londres, 12.—El alto comisario británico en Alemania—anuncia el Foreign Office—ha recibido instrucciones para protestar ante el alto comisario soviético en los términos más fuertes, sobre el deliberado ataque contra un aparato británico.

Anthony Eden, actualmente en Nueva York, ha sido informado sobre los detalles del citado asunto. Para más adelante se espera una declaración completa sobre el ataque y los detalles técnicos que comprende, por el ministerio del Aire, según se ha anunciado. Efe.

«DE ESTAS CHISPAS PUEDE SALIR LA GUERRA»

Washington, 12.—Senadores y diputados se han mostrado cautos en comentar el incidente aéreo de Alemania, pero el presidente de la Cámara de Representantes, Joseph Martin, dijo: «No se puede esperar que les dejemos continuar haciendo incursiones sobre nuestro territorio sin hacer algo.»

El senador Ferguson dijo: «Cuando chocan dos filosofías políticas saltan chispas, y de estas chispas puede salir la guerra. Esta es la razón por la que Norteamérica debe ser firme.»—Efe.

COMUNICADO OFICIAL

Londres, 12.—El ministerio del Aire ha dado a conocer en un comunicado que un bombardero «Lincoln» de la Real Fuerza Aérea ha sido abatido por cazas «Mig-15» en el «corredor aéreo» Hamburgo-Berlín, cerca de la frontera, resultando muertos cinco tripulantes y dos heridos.

«El Gobierno de Su Majestad—continúa diciendo el comunicado—ha considerado gravemente este serio incidente. El alto comisario británico en Alemania ha recibido órdenes de protestar ante el alto comisario ruso en los términos más fuertes contra este ataque deliberado a la aviación británica, del que han resultado varios pilotos británicos muertos, y solicitará que se lleve a cabo una investigación por parte de las autoridades soviéticas para que sean castigados los responsables y sean hechas las adecuadas reparaciones por el daño cometido.»—Efe.

IDENTIDAD DE LOS AGRESORES

Londres, 12.—Los aviones que atacaron a un bombardero de la R. A. F. eran aviones soviéticos, según ha revelado un portavoz del Foreign Office.—Efe.

EL AVIADOR MUERTO ES UN SARGENTO DE LA R. A. F.

Luneburgo, 12.—El doctor Walter Biering, del hospital de Luneburgo, ha declarado a un redactor de la agencia United Press que un hombre identificado co-

DUNN salió en avión para París, desde donde vendrá a España

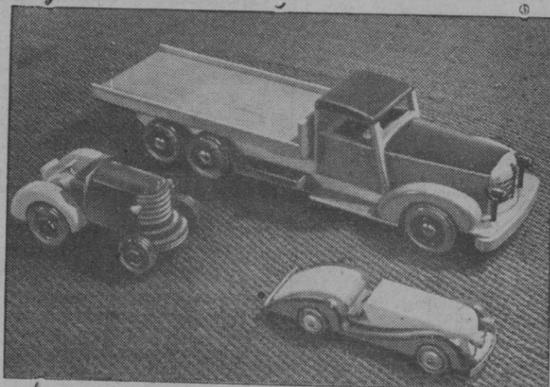
Nueva York, 13 (r. t.).—El embajador de los Estados Unidos en España, Dunn, ha salido anoche en avión para París, donde recogerá a su esposa y saldrá por carretera para Madrid.—Efe.

580 alumnos pueden ingresar este año en las escuelas especiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy un Decreto de Presidencia del Gobierno, que establece el número mínimo de alumnos que deben ingresar en las Escuelas Especiales de Ingenieros y Superiores de Arquitectura durante el curso 1952-53, de la manera siguiente:

Escuela Especial de Ingenieros Aeronáuticos, 30 alumnos; Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, 65; Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, 35; Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, 15; Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 65; Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Barcelona, 100; Escuela especial de Ingenieros Industriales de Bilbao, 50; Escuela Especial de Ingenieros Industriales de Madrid, 100; Escuela Especial de Ingenieros de Minas, 60; Escuela Especial de Ingenieros Navales, 30; Escuela Especial de Ingenieros de Telecomunicación, 30.

JUGUETES



He aquí tres modelos de juguete, que harían la ilusión de cualquier niño. Cada uno de ellos va provisto de su correspondiente motor con el cual se asemejan de una manera extraordinaria a los de verdad.

FARUK Y NARRIMAN SE SEPARAN

¿Se han divorciado?

Roma, 12.—Un comunicado dado a conocer por el portavoz del Rey Faruk, dice que la madre de la Reina Narriman vino a Roma con «claros contactos con elementos políticos egipcios», e indica que Faruk ha accedido a que Narriman marche de Roma.

El comunicado se considera como una confesión virtual de la ruptura. SE CONFIRMA LA SEPARACION

Roma, 12.—Un portavoz de Faruk de Egipto ha facilitado a la Prensa un comunicado oficial en el que se confirma que la reina Narriman se ha separado de su esposo. No obstante, desmiente las noticias que habían circulado de que Faruk se había divorciado. Puntualiza que «el rey se ha limitado a acceder a que ella abandone Italia». No dice nada sobre el regreso.

Alude a la madre de la reina, y dice que «la decisión de Narriman de partir—alentada hábilmente por su madre—fue también resultado de la propaganda fomentada por los enemigos de la real dinastía egipcia para desacreditar a la familia reinante». El párrafo final del comunicado dice que «el rey Faruk, que recibe cualquier acontecimiento con plena fe en la justicia de Dios, se inclina ante su voluntad con absoluta serenidad».

El pequeño rey Ahmed Fuad II ha quedado en la «villa» de Faruk en Grottaferrata, cerca de Roma.—Efe.

NARRIMAN EN GINEBRA

Ginebra, 13 (r. t.).—La ex reina de Egipto, Narriman, ha llegado a Ginebra, acompañada de su madre, Assila Sadek. Narriman, sin mirar a los lados, bajó las escaleras de la estación, seguida de cerca por unos 50 periodistas.

ICATOLICO!

Para que todos los pueblos de España tengan su sacerdote. Para que España pueda contar con misioneros que lleven por todo el mundo la fe salvadora y la Hispanidad.

Y traigan todas las almas al redil del Pastor Eterno, FAVORECED AL SEMINARIO

Con vuestras oraciones fervorosas y constantes. Con vuestras ofrendas generosas y desinteresadas.

EL DIA 19, DIA DEL SEMINARIO

tas y fotógrafos de Prensa, y subió al coche del Hotel des Berges, donde tenía reservadas habitaciones. Fué recibida Narriman en la estación por los altos funcionarios de la TWA, que la escoltaron hasta el hotel. Ya en éste, el director comunicó que la ex reina no deseaba ver a nadie.

El proceso contra el inventor español Maestre Amat, al Supremo portugués

Lisboa, 12.—El doctor Aves Pinto, ayudante del fiscal general de la República, que intervinó hace años en el juicio contra el inventor español Maestre Amat, hoy en prisión, se dispone a redactar las consideraciones oportunas para que el proceso sea enviado al Tribunal Supremo de Justicia, que entonces deberá decidir si procede o no la revisión del proceso. Cada uno de los cuatro magistrados que lo integran tendrá cuarenta y ocho horas para estudiar la cuestión y decidir a favor o en contra de nuevo juicio.—Efe.